



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
SANITARIOS

## **ENTREGA Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER CURSO 2024-2025**

Con fecha 21 de mayo de 2025 se ha constituido el Tribunal encargado de realizar la valoración de los Trabajos Fin de Máster (TFM) para el curso 2024-25, formando por los siguientes profesores:

Presidente: Juan José Nogal Ruiz (Dpto. de Microbiología y Parasitología, F. Farmacia)

Vocal: María Linares Gómez (Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, F. Farmacia)

Secretaria: Emma Gracia Lor (Dpto. de Química Analítica, F. CC. Químicas)

En caso de conflictos de intereses, el miembro del Tribunal correspondiente será sustituido por el coordinador de Prácticas Externas y profesor del Máster, Juan González Fernández, en la sesión de defensa que corresponda.

Las fechas acordadas respecto a la presentación y defensa de los TFM, son las siguientes:

### Convocatoria Ordinaria (junio)

- Entrega de trabajos: hasta el 16 de junio de 2025, inclusive.
- Exposición y defensa: 3 y 4 julio de 2025, según el número de alumnos que se presenten.
- Horario: Se establecerá según el número de alumnos y se publicará dentro de las 48 horas siguientes a la fecha final de entrega de trabajos.

### Convocatoria Segunda (septiembre):

- Entrega de trabajos: antes del 8 de septiembre de 2025, inclusive.
- Exposición y defensa: 23, 24 de septiembre de 2025, según el número de alumnos que se presenten.
- Horario: Se establecerá según el número de alumnos y se publicará dentro de las 48 horas siguientes a la fecha final de entrega de trabajos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
SANITARIOS

De acuerdo con el Reglamento para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM) (<https://bouc.ucm.es/pdf/2460.pdf>), cada alumno deberá hacer llegar al coordinador del Máster ([jjnogalr@ucm.es](mailto:jjnogalr@ucm.es)), dentro del periodo que se establezca, un ejemplar de su TFM en formato PDF realizado según las normas publicadas en la web del Máster (<https://www.ucm.es/maass/trabajo-fin-de-master>).

Con al menos quince días de antelación a la fecha de exposición y defensa de los TFMs, el Tribunal publicará la convocatoria correspondiente con los datos de lugar y hora.

El orden de actuación de los alumnos se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo apellido comience por la letra «V», de conformidad con lo previsto en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE Núm. 184 de 31 de julio de 2024). La convocatoria del Tribunal incluirá el orden final de actuación, en función de los alumnos que finalmente se presenten en la convocatoria correspondiente.

En el día fijado para la exposición y defensa, los alumnos deberán realizar una presentación oral de sus Trabajos Fin de Máster, con una duración máxima de 10 minutos. A continuación, el Tribunal podrá formular las preguntas que estime oportunas en relación con el trabajo realizado.

En Madrid, a 21 de mayo de 2025

Fdo.: Juan José Nogal Ruiz